

## **EDICTONO. 020-I**

## LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CAQUETA,

## **EMPLAZA**

Al abogado CESAR AUGUSTO BARRETO OLIVARES, persona mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 18.201.892 y de la tarjeta profesional de abogado número 199829, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que justifique su incomparecencia al proceso disciplinario adelantado en su contra, bajo la radicación No. 2024-00190-00, a instancia de compulsa efectuada por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Caquetá, que cursa en el Despacho de la H. Magistrada GLORIA IZA GÓMEZ, en el cual se había señalado como fecha para la realización de la audiencia de Pruebas y calificación provisional el 09/08/2024, a las 8:30 de la mañana.

Se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en la página web de la Rama Judicial (<a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-caqueta/54">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-caqueta/54</a>), por el término de tres (3) días hábiles, a partir de las 8:00 de la mañana, del día de hoy, dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) y se desfijará el día veintiuno (21) de agosto del presente año, a las 6:00 de la tarde.

BLANCA FAJARDO ROJAS Secretaria Firmado Por:
Blanca Fajardo Rojas
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: af56da55101a510bcc82b2bd151cea21d578daa39a00740bb6e6376d26a89b14

Documento generado en 15/08/2024 09:24:04 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica